



PIQUETE ► Nunca nos imaginamos que llegaríamos a extrañar a Alicia.

■ Reconoce Urióstegui que falta presencia policial en varias colonias

Titular de seguridad en la capital, a evaluación

También, es evidente el incremento de delitos patrimoniales en las últimas semanas

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ COMPROMISO CON EL COMERCIO

La gobernadora Margarita González afirmó que el trabajo conjunto con el sector empresarial es clave para fortalecer la productividad y el desarrollo económico, al inaugurar el 1er Foro Innova Cuernavaca, organizado por la Canaco Servytur y el ayuntamiento capitalino. Destacó que su administración ha construido una red de colaboración que impulsa el desarrollo económico y social del estado.

■ Seguirá fortaleciendo el acompañamiento al sector empresarial

Se compromete Margarita con la IP por la seguridad

“Estamos avanzando y contamos con un buen equipo”, afirmó la mandataria

► 03

■ Delitos en contra de sus agremiados disminuyen, señalan

Constructores reconocen la baja en el crimen

En los últimos meses, han observado descenso en robo y extorsiones

► 03

La gran mayoría de trabajadores, sin cabida

Máximo, 300 de aquí irían a Nissan Aguascalientes

La planta automotriz Nissan ubicada en Jiutepec continúa con el proceso final de liquidación de personal y el traslado de su producción a la armadora de Aguascalientes, un proceso que afectará a más de 800 familias. Víctor Sánchez, titular de la SDEyT, informó que de los 869 trabajadores afectados por el cierre de la planta, solo 300 tendrán la opción de ser reubicados en la planta de Nissan en Aguascalientes.

► 04

Para reconocer, nombrar y castigar violencia institucional

Violentómetro será ley en Morelos: Melissa Montes

Para garantizar que el Estado sea un garante de seguridad y no un agresor, la diputada Melissa Montes de Oca, anunció una iniciativa para incorporar la figura del “Violentómetro” dentro del marco legal de Morelos. Esta medida busca pasar de la declaratoria a los hechos concretos para reconocer, nombrar y castigar la violencia institucional, que es la agresión más frecuentes que sufren las mujeres.

► 04

Dicen temer quedar sin ingresos este cierre de año

Jueces jubilados, por pagos atrasados y sus aguinaldos

Jueces jubilados de Morelos exigieron públicamente al Tribunal Superior de Justicia que se les cubra el pago de diversos adeudos pendientes y se garantice la entrega del aguinaldo, pues temen quedarse sin ingresos este cierre de año ante la presunta crisis financiera del Poder Judicial. Javier Francisco Salgado, señaló que existen rumores de una “situación muy crítica” y falta de dinero al interior del Poder Judicial.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y escaleras frontera rota

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Durante décadas la seguridad pública en México operó bajo una regla invariable: la prevención y persecución del delito y la política partidista no se mezclaban; la premisa era sencilla, pero funcionaba: quien sabía mandaba. Así las cosas, las áreas de inteligencia, las policías y las oficinas dedicadas a la seguridad estaban encabezadas por cuadros técnicos, personas con oficio, carrera y sobre todo con estabilidad sexual. Luego todo cambió.

Cuando los políticos respetaban ese territorio y no utilizaban ni las instituciones ni los temas relacionados con la seguridad para ganar elecciones las cosas funcionaban mejor. Por supuesto que había fallas, excesos, pero en general la división entre política y seguridad era más funcional, sobre todo comparado con lo que vemos ahora.

Antes los políticos de todos los partidos y las corrientes de opinión respetaban ese territorio porque entendían que mezclar intereses partidistas con tareas policiales traería consecuencias catastróficas. Cada uno estaba en lo suyo, se conocían, convivían, transitaban, pero en general se mantenía en su espacio: los políticos administrando y gobernando y los policías combatiendo al crimen.

Esa frontera se rompió hace más de veinte años cuando comenzó la politización del sistema judicial y de seguridad, cuando las corporaciones policiacas y los tribunales se convirtieron en parte del botín de los partidos políticos, motivo de negociación, lugar de acomodo laboral para amigos, familiares, correligionarios e incondicionales; en ese momento la estrategia de seguridad se convirtió en un rehén electoral. Desde entonces la seguridad y la política dejaron de coexistir y se contaminaron mutuamente.

Morelos es uno de los ejemplos más claros y persistentes de ese proceso; desde la llegada de Jorge Carrillo Olea la situación ha ido de mal a peor, con cambios constantes, designaciones partidistas, improvisación, agendas personales, cuotas de poder y ninguna supervisión de resultados.

Desde entonces y hasta la fecha los ciudadanos somos testigos de la llegada y salida de figuras que no conocen de impartición de justicia ni de seguridad, de personajes sin capacidad ni experiencia que responden a acuerdos políticos y que asumen cargos de vital importancia operativa sin tener la capacidad ni la experiencia. Justo por ello una tras otra, todas las estrategias de seguridad de los gobiernos han fracasado.

Pero el problema no solo radica en la improvisación, falta de capacidad y experiencia, a ello se añade que la politización de la seguridad abrió la puerta a otro tipo de intereses, permitió la llegada de personajes que utilizaron a los partidos políticos para entrar a las instituciones de seguridad y desde ahí proteger a los grupos criminales.

Frente a esta situación la pregunta es básica ¿se puede revertir el daño estructural que los políticos han causado a las instituciones de seguridad? y la respuesta es contundente: no. Mientras la política siga dentro del cuarto de máquinas de la seguridad las cosas no mejorarán y los ciudadanos seguiremos pagando el costo de la politización de la seguridad.

Un secretario de seguridad con dedicación exclusiva, autonomía operativa y respaldo del ejecutivo puede avanzar, ordenar, depurar y profesionalizar, pero si a su alrededor siguen operando intereses políticos,

cálculos partidistas, presiones de grupos internos y figuras que controlan áreas estratégicas o tienen pactos con actores políticos o grupos criminales, su margen de efectividad se reduce al mínimo.

La seguridad no es un archipiélago autónomo ni un feudo personal, es un área que trabaja de la mano con la fiscalía y el tribunal de justicia, que para dar resultados necesita de la fuerza y compromiso de los municipios y el apoyo de una estructura de inteligencia que le permita entender y anticipar problemas.

Cuando estas áreas están ocupadas por figuras políticas que se mueven por intereses partidistas o personales la lógica operativa cambia, porque no se busca institucionalmente resolver problemas, se trabaja de manera individual para obtener beneficios y ello perjudica al estado y a sus habitantes.

Esto es justamente lo que ocurre en Morelos desde hace muchos años, comenzó cuando los políticos utilizaron el problema de seguridad para hacer campaña, sin interesarse en que la situación mejorara o que la violencia disminuyera, se trataba simplemente de echarle gasolina a la hoguera, de encender el fuego social y sacar provecho del caos.

Luego vino el asalto a la estructura del poder judicial, en donde lo mismo que en la procuraduría/fiscalía y las oficinas de seguridad estatal y municipales se desplazaron a los funcionarios con capacidad, carrera y experiencia, cuando se hizo de lado el perfil profesional y se privilegió la cuota de grupos. A partir de entonces los integrantes de las áreas de prevención del delito, de procuración e impartición de justicia pasaron de resolver problemas a administrar los daños.

Cada tres y seis años, cuando comienza la efervescencia política los problemas se agudizan; el caos es gasolina para la crisis y la desorganización es el elemento que ha permitido a la delincuencia ganar terreno frente a la sociedad. Desde hace años las posiciones clave no están en manos de los que más saben, esos lugares los ocupan los más cercanos, los familiares, los amigos, los cómplices, todos aquellos que están dispuestos a decirle que si a todo lo que les piden quienes los ayudan a llegar.

El abuso tiene consecuencias: para la sociedad el pago de factura es altísimo, la frontera rota se paga con la sangre de muchas personas, con el patrimonio de la gente que trabaja y la tranquilidad de las familias que temen salir a las calles. En un estado donde la impunidad prevalece, los delincuentes operan a sus anchas y los jueces liberan a los criminales, los damnificados son los ciudadanos que sufren la doble victimización: de quienes los agreden y de quienes protegen a los agresores.

Para los gobiernos el costo también es elevado, porque esta situación genera un enorme malestar popular, provoca insatisfacción, mala percepción y un rencor colectivo que deriva en el cambio constante de la tendencia electoral.

Cuando asumen el poder los partidos y los gobernantes se sienten invencibles, se marean con las muestras de apoyo que reciben todos los días en los eventos que ellos mismos se organizan y al hacerlo comienzan de manera inconsciente a descalificar lo mismo que ellos criticaban antes de asumir el poder.

Ahí comienza el principio del fin, cuando pierden el piso, cuando consideran que toda la crítica es ataque, cuando asumen que pensar diferente es traicionar y colocan a su partido por encima de la gente. La inseguridad es un problema enorme que literalmente mata: mata la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, mata la credibilidad de los partidos y mata a las

administraciones públicas.

Morelos como cualquier estado y todo el país puede mejorar su seguridad, pero no lo logrará fácilmente, ni sucederá en el corto plazo; el primer paso para que las cosas cambien está en volver a separar la política de la seguridad, los intereses de campaña de las estrategias de prevención del delito y las cuotas de poder de los ámbitos de justicia.

Mientras eso no suceda, mientras la seguridad, la justicia y la política sigan estando en la mesa de negociación, nada va a cambiar.

• posdata

Aunque nunca colocó la seguridad como eje de su campaña, ni cometió el error de prometer solucionar el problema en un plazo forzoso, Margarita González Saravia ha sido enfática en que su gobierno buscaría desde el primer día la pacificación del estado.

La apuesta de la primera gobernadora de Morelos en la secretaría de seguridad fue por un civil, por alguien experimentado en el terreno de la investigación y prevención del delito, avalado por el gobierno federal, ajeno a la vida pública local y libre de vínculos políticos o con grupos delictivos. El plan de la morenista era tener el control de todas las áreas de seguridad para mejorar las cosas: la secretaría y la fiscalía, además de involucrar en el trabajo y en las estrategias a los presidentes municipales, a los otros dos poderes y a la federación.

A diferencia del pasado, cuando Graco Ramírez arrebató el manejo de las policías a los alcaldes y luego Cuauhtémoc Blanco dejó el tema en manos de terceros, la gobernadora apuesta por una coordinación permanente y supervisión directa. Graco buscó protagonismo, Cuauhtémoc fue omiso, pero Margarita quiere resultados.

A pesar del esfuerzo y la dedicación, de que estadísticamente estamos mejor que antes y de que la coordinación entre corporaciones y los tres niveles de gobierno existe, el panorama sigue siendo complejo porque la percepción negativa se mantiene.

Romper la narrativa de la inseguridad en Morelos no es una tarea sencilla, hablamos de cinco administraciones sexenales consecutivas que han naufragado por este tema, de cinco gobernadores que vieron empañado su trabajo por problemas de inseguridad y vínculos con grupos criminales.

Sobre Margarita González Saravia no hay dudas sobre su probidad, ni tampoco sospechas que su gobierno pudiera relacionarse con intereses criminales, por el contrario, la confianza que genera su historia de vida y actuación diaria confirma que el estado se encuentra en buenas manos y sin el riesgo de volver a vivir una crisis como las de otras administraciones. El reto es dar resultados antes de que la gente se desespere.

La tarea no es sencilla porque frente al esfuerzo institucional, la mejora en los indicadores, los operativos y las detenciones, cada hecho de violencia empaña el trabajo y juega en contra de la percepción hacia el gobierno.

La inseguridad es un monstruo de mil cabezas, es un problema profundo, multifactorial, sumamente complejo y con redes de complicidades más allá de lo que vemos. Precisamente por eso el reto es mayúsculo y la comunicación es estratégica, para que la paciencia no se acabe antes de tiempo.

Como en el resto de los estados del país, en Morelos el principal reclamo de la gente es seguridad. Llegar a la meta no será fácil ni rápido.

• nota

Lo ocurrido en el Tribunal de Justicia Administrativa luego de la designación de dos nuevos integrantes es algo que no puede pasar desapercibido. A su llegada las nuevas magistradas fueron investidas con su toga, una ceremonia solemne, protocolaria, que marcó el inicio de sus funciones jurisdiccionales. A Clara Soto la invistió la magistrada Vanessa Carmona, pero en el caso de Karla Socorro Reyes la toga le fue conferida por una secretaria de estudio y cuenta, no por un magistrado, algo que representa una grosería a su figura y un desprecio a su nombramiento.

Unas horas antes de que el congreso nombrara a Clara Soto Castor y a Karla Socorro Reyes como nuevas integrantes del TJA de Morelos, el magistrado presidente del tribunal, Guillermo Arroyo, declaró que “no necesitaban dos nuevos magistrados, porque ello implicaría 20 millones de pesos más de presupuesto”. La manera como el pleno recibió a la hermana del coordinador de Morena parece un desquite personal frente a una decisión institucional. La ceremonia de bienvenida no fue occurrence, se programó con anticipación y se decidió quien colocaría la toga a las dos nuevas integrantes. “Mónica está de licencia” fue la justificación de Guillermo Arroyo para que a Socorro Reyes no le pusiera la toga una magistrada; pero Mónica Boggio sí estuvo y pudo colocar la toga a la nueva integrante del TJA, pero no lo hizo. Al no tratarse de un acto jurídico, no existía impedimento para que una magistrada con licencia le diera la bienvenida a la nueva integrante, pero la decisión de Arroyo y Boggio fue contundente: no. Cualquiera de los otros tres magistrados varones pudo llevar a cabo el protocolo de investidura, de hecho, dos de ellos se ofrecieron a hacerlo, pero por mayoría se determinó que no fuera así; la orden fue que quien protocolizara el inicio de funciones de Karla Reyes fuera una funcionaria de rango menor. ¿Por qué? La decisión de los diputados puede ser revisada o cuestionada, pero a los magistrados del TJA no les correspondía hacer un juicio de valor, ni tratar con desprecio a las recién llegadas, menos tratándose de una dama. Pero así es Guillermo Arroyo. Genio y figura. Un hombre con toga que hace negocios con el cargo y el apoyo de sus dos aliadas.

• post it

El alcalde Urióstegui reconoce que el titular de la Seprac podría ser removido si no da resultados. “Hay claroscuros, altibajos que deberían ser más estables para reducir la delincuencia en Cuernavaca”. ¡Bravo!

• redes sociales

Un funcionario que reconoce fallas en su equipo es por mucho más confiable que aquellos que se empeñan en defender lo indefendible.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco



Reconoce el alcalde Urióstegui que falta presencia policial en varias colonias

Titular de seguridad en la capital, a evaluación

GERARDO SUÁREZ

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que su administración evalúa la permanencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, Guillermo García Delgado, debido a la falta de presencia policial en varias colonias y al incremento de delitos patrimoniales registrado en las últimas semanas. Urióstegui señaló que, aunque los homicidios han mostrado una disminución, los delitos patrimoniales han tenido un

repunte significativo, lo que ha generado preocupación entre los habitantes. Subrayó que actualmente no se están realizando operativos policiales en diversas colonias, situación que consideró urgente corregir. Agregó que desde hace algunas semanas se llevan a cabo evaluaciones internas para determinar si habrá cambios en la Secretaría de Seguridad. En otro tema, el alcalde destacó la importancia de la reunión que sostuvo con sus homólogos de los municipios de la zona metropolitana, particularmente los de Huitzilac, Temixco y Xochitepec, con

quienes se abordó la delimitación territorial y la prestación de servicios en zonas donde existen dudas sobre la jurisdicción municipal. Explicó que en varios puntos del territorio —alrededor de cuatro zonas principales— existen franjas que abarcan metros o incluso kilómetros donde vecinos de un municipio reciben servicios del colindante, como ocurre en la zona limítrofe entre Cuernavaca y Tepoztlán, en la colonia Lázaro Cárdenas, o en calles que dividen Cuernavaca con Temixco o Jiutepec. Entre las problemáticas más frecuentes

mencionó el acceso al agua potable, la pavimentación con concreto hidráulico y la definición de quién tiene facultad para ejecutar obras, ya que no es posible intervenir una calle sin la autorización del municipio correspondiente. Urióstegui subrayó que, en el caso de la delegación Lázaro Cárdenas, es claro que pertenece a Cuernavaca y sus habitantes así lo desean. No obstante, reconoció que existen franjas de alrededor de 500 metros con asentamientos importantes donde se requiere avanzar en la definición de los límites para garantizar la correcta prestación de servicios municipales.

Se compromete Margarita con la IP por la seguridad

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia aseguró que su administración continuará fortaleciendo la seguridad y el acompañamiento al sector empresarial. Asimismo, anunció una gira de trabajo por las cámaras empresariales de Morelos a principios del próximo año para presentar los avances de la estrategia de seguridad. Durante la inauguración del primer foro Innova Cuernavaca “Liderazgo, transformación y futuro empresarial”, organizado por la Cámara Nacional de Comercio,

Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), la mandataria estatal ratificó su compromiso de trabajar de la mano con la iniciativa privada para garantizar la seguridad en el sector. “Estamos invirtiendo en seguridad; lo más importante es que se sientan confiados. Estamos avanzando en los temas de seguridad y contamos con un buen equipo”, afirmó. González Saravia anunció que el próximo año iniciarán mesas informativas de trabajo con las cámaras empresariales, en las que presentará la estrategia de seguridad y sus avances. En estos encuentros participarán el gabinete de seguridad y el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo. “A principios de año me gustaría visitar todas las cámaras a nivel estatal con el secretario de Seguridad para informarles cómo vamos. Para mí, las cámaras empresariales son un punto fundamental de trabajo y lo haremos de manera constante”, finalizó la gobernadora. Finalmente, destacó que el foro es un espacio de colaboración entre gobierno y sector productivo para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo trabajo es determinante para acelerar el desarrollo económico de Morelos.



Constructores reconocen, igualmente, baja en crimen

GUADALUPE FLORES

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos aseguró que los delitos en contra de sus agremiados han disminuido considerablemente durante el segundo semestre del año. Armando Núñez Iragorri, presidente de la CMIC en el estado, señaló que las acciones y la coordinación que han emprendido las autoridades para disminuir los índices delictivos han comenzado a reflejar resultados positivos para el gremio. El líder de la construcción indicó que, aunque el robo y las extorsiones eran los delitos más frecuentes en agravio de los constructores, en los últimos meses se ha

observado una baja en su incidencia. Explicó que el hurto de maquinaria pesada, equipo menor en obras y nóminas representaba un problema recurrente, aunque muchos de estos casos dejaron de ser denunciados por parte de los agremiados. El representante de la CMIC agregó que la cámara trabaja de manera coordinada con las diferentes instancias de seguridad para apoyar el combate a la delincuencia, con el objetivo de mejorar la seguridad en zonas donde se tenga alguna obra y reducir el hurto de maquinaria y material. “Estamos en constantes pláticas con las autoridades; existe coordinación entre los representantes de la CMIC y representantes de las diferentes instancias de seguridad”, concluyó.



La magia de la Navidad

comienza en los viveros de Morelos

Somos el principal productor de flor de nochebuena en maceta.

morelos.gob.mx



La gran mayoría de trabajadores, sin cabida

Máximo, 300 de aquí irían a Nissan Aguascalientes

GUADALUPE FLORES

La planta automotriz Nissan ubicada en el municipio de Jiutepec continúa con el proceso final de liquidación de personal y el traslado de su producción a la armadora de Aguascalientes, un proceso que afectará a más de 800 familias. Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) de Morelos, informó que de los 869 trabajadores afectados por el cierre de la planta, solo 300 ten-

drán la opción de ser reubicados en la planta de Nissan en Aguascalientes. Esta es la alternativa que la empresa ofreció para una parte del personal tras el cierre definitivo. El funcionario explicó que la liquidación concluirá durante el primer trimestre de 2026. Agregó que Nissan ha alcanzado acuerdos sobre los montos de pago

correspondientes al personal con antigüedad y sujeto al contrato colectivo, los cuales se formalizarán a lo largo de diciembre. Sánchez Trujillo detalló que se estima que la producción en Jiutepec termine a mediados de este mes y que, entre diciembre y marzo de 2026, se realice el traslado de los equipos a la planta ubica-

da en Aguascalientes. A pesar del impacto laboral, el titular de la SDEyT abrió una nueva perspectiva al revelar que ya existen cinco empresas interesadas en ocupar las instalaciones de Nissan. El complejo industrial es atractivo, ya que comprende 90 hectáreas de planta de producción y 10 hectáreas adicionales.



GERARDO SUÁREZ

Con el objetivo de garantizar que el Estado sea un garante de seguridad y no un agresor, la diputada local de Morena, Melissa Montes de Oca, anunció una iniciativa para incorporar la figura del “Violentómetro” dentro del marco legal de Morelos. Esta medida busca pasar de

Violentómetro será ley en Morelos: Melissa Montes

la declaratoria a los hechos concretos para reconocer, nombrar y castigar la violencia institucional. La legisladora, quien preside la Comisión de Igualdad en el Congreso del Estado, explicó que la violencia institucional es una de las agresiones más frecuentes que sufren las mujeres, pero también una de las más normalizadas e invisibilizadas. “Buscamos reconocer, nombrar y castigar la violencia institucional. Muchas veces es una violencia que vivimos las mujeres y que normalizamos tanto que, de repente, pensamos que ciertos actos y agresiones no lo son. Tal vez ni siquiera las reconocemos”, señaló Montes de Oca. La iniciativa pretende que el “Violentómetro” no sea solo una campaña visual, sino un instrumento de ley que permita a las mujeres morelenses identificar claramente cuándo están siendo víctimas de una agresión por parte de servidores

o instituciones públicas. “El Estado es el último ente que puede violentar a una mujer; debe cuidar y proteger los derechos humanos”, enfatizó la diputada. “Queremos que las mujeres se sientan seguras y sepan que sus derechos están salvaguardados cuando se encuentran ante una figura del Estado”. En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, Melissa Montes de Oca hizo un reconocimiento a sus nueve compañeras diputadas de la actual legislatura, destacando su voluntad política para sumarse a estas actividades y priorizar la agenda de las mujeres. Finalmente, la diputada extendió una invitación a la sociedad civil y a todas las mujeres morelenses para sumarse a las iniciativas que se están gestando desde el Congreso local, asegurando que el objetivo central es que ninguna violencia quede sin nombre y sin sanción.



Corazón de Mujer

El programa te acompaña con beneficios que cuidan de ti

- Apoyo para gastos funerarios
- Servicios médicos
- Descuentos
- Actividades culturales

morelos.gob.mx/corazon-de-mujer

Juntas somos el corazón de Morelos

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES SECRETARÍA DE LAS MUJERES



¡CONÓCELOS!



Jueces jubilados, por pagos atrasados y sus aguinaldos

EDMUNDO SALGADO

Jueces jubilados de Morelos exigieron públicamente al Tribunal Superior de Justicia que se les cubra el pago de diversos adeudos pendientes y se garantice la entrega del aguinaldo, pues temen quedarse sin ingresos este cierre de año ante la presunta crisis financiera del Poder Judicial. Javier Francisco Salgado Ávila, presidente de la Asociación de Jueces Jubilados de Morelos, señaló que existen rumores de una “situación muy crítica” y falta de dinero al interior del Poder Judicial, lo que genera una gran preocupación justo cuando se acercan las fechas decembrinas. “Desde hace tiempo existen adeudos con varios compañeros, por diferentes montos y conceptos. Queremos hacer pública esta situación porque se acercan las fechas decembrinas, cuando normalmente debemos recibir nuestro pago y el aguinaldo, pero hay rumores de que no hay dinero y tememos no recibir lo correspondiente”,

explicó. Salgado Ávila advirtió que, de no cubrirse los adeudos y el aguinaldo, los jueces jubilados enfrentarán complicaciones económicas en los próximos días, motivo por el cual decidieron hacer un llamado público para exigir el respeto a sus derechos laborales. “No se me hace justo que estemos pasando por esta situación, que llegue el fin de año y no se nos pague. Detrás de nosotros están nuestras familias, y ya ha ocurrido en años anteriores que los pagos se retrasan o simplemente no llegan. Es muy difícil”, añadió. Cabe recordar que el Órgano de Administración de Justicia del Poder Judicial ha reconocido un déficit presupuestal y está en búsqueda de una ampliación presupuestal de 180 millones de pesos por parte del Congreso, precisamente para asegurar el pago de estas prestaciones a los trabajadores en activo y a los 700 jubilados.



José Luis Urióstegui inaugura obras que transforman vialidad

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, completó la modernización de la avenida Ahuatepec/Cuernavaca en la colonia Loma Bonita, uno de los accesos principales desde la autopista México- Cuernavaca hacia el centro- norte de la ciudad.

La obra busca mejorar la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de las y los habitantes de la zona.



Durante un recorrido de supervisión de obra, Urióstegui Salgado subrayó que la intervención incluyó pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación de la línea de agua potable y construcción de banquetas, acciones que permiten un tránsito seguro, tanto para vehículos como para peatones.

Esta vialidad conecta colonias y poblados como Lomas de Cortés, Ahuatepec y Ocoatepec, fortaleciendo la integración urbana y facilitando el acceso a servicios y comercios.

Con una inversión de 6.4 millones de pesos del Fondo de Recursos Fiscales 2025, el edil señaló que cada peso invertido refleja el compromiso de su administración por obras de calidad y duraderas.

“Nuestro objetivo es que la ciudadanía llegue más rápido, segura y con confianza a sus destinos. Este tipo de obras demuestran el compromiso del gobierno municipal con la modernización de la ciudad y el bienestar de su población”, concluyó.



La mejora de esta vialidad se suma a los esfuerzos por seguir construyendo una ciudad más ordenada y funcional, fortaleciendo la infraestructura urbana y respondiendo a las necesidades reales de la población.



APARATOS AUDITIVOS

¿Tienes problemas para oír?

Regístrate para obtener un aparato auditivo o funcional

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

En Jiutepec entregaron certificados de educación básica a jóvenes y adultos

El Ayuntamiento de Jiutepec, a través de la Dirección de Educación, en colaboración con el INEEA Morelos, entregó certificados de estudio a 110 estudiantes que concluyeron su educación básica.

Jóvenes, personas adultas y adultos mayores demostraron que nunca es tarde para aprender y transformar su vida.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas continúa con acciones concretas para fortalecer la edición del municipio.



La primera mujer de la comunidad sorda de UAEM, enfermera titulada

La Unidad de Inclusión Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos informó que la estudiante Nayeli Yanet Carrillo Campuzano, obtuvo el grado de Licenciada en Enfermería con Mención Honorífica de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, convirtiéndose en la primera mujer de la comunidad sorda en ejercer esta profesión en el estado de Morelos y en titularse de esta unidad académica.

Maira Vianey Huerta de la O, titular de la Unidad de Inclusión Educativa, dijo que Nayeli Yanet Carrillo Campuzano se ha destacado desde la preparatoria Número 4 de Jojutla de la cual egresó motivada a continuar sus estudios de Licenciatura en Enfermería con la motivación de poder ayudar a la comunidad sorda a la que pertenece.

“Este trabajo es también de do-

centes, administrativos y directivos de estas escuelas han aportado, ha sido un esfuerzo de todos y ver ahora cumplido este logro que en principio fue un reto, nos motiva a seguir trabajando para las futuras generaciones que vienen”, expresó.

Agregó que este logro representa no solo un hito académico y profesional, sino también un avance histórico para la inclusión, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento pleno de los derechos de las personas sordas, enfatizó la dedicación, esfuerzo y compromiso que caracterizaron a la estudiante y abre el camino para que más jóvenes de la comunidad sorda sepan que su sueño de estudiar es posible, que los espacios educativos son suyos y que el talento trasciende cualquier barrera cuando existen convicción y apoyo institucional.

Su titulación coincide con una fecha profundamente simbólica que fue el 28 de noviembre, Día Nacional de las Personas Sordas en México.





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:**

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373



Dagoberto Santos Trigo

FIL, niñez y democracia

OPINIÓN

El libro, la infancia y la democracia mantienen una relación intrínseca. El primero provee juicio, lenguaje y ficción; la segunda, imaginación indescriptible; la tercera, valores de participación y temperamento cívico.

El pasado 1 de diciembre, en el marco del encuentro cultural: Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que es un punto de fusión para autores, editores y lectores, fomentando la discusión de ideas, la promoción de la lectura y la industria literaria en México y el mundo, tuve el privilegio de comentar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. Cavilé en torno al génesis del libro (ese utensilio cognitivo que, frente a nuestra mirada y discernimiento, fortalece la memoria y la concentración). La invención de la imprenta, en el siglo 15, fue DEFINITIVA para la democratización de la palabra escrita. Impulsó la alfabetización, propagó ideas y fortaleció el pensamiento crítico. Un hito histórico que propició una difusión masiva del conocimiento. A propósito de eso, Jorge Luis Borges expresó: "Hay quienes no pueden imaginar un mundo sin pájaros; hay quienes no pueden imaginar un mundo sin agua; en lo que a mí se refiere, soy incapaz de imaginar un mundo sin libros".

La décima edición del ejercicio referido logró generar un espacio de participación y reflexión. Las niñas, niños y adolescentes demandaron que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas de consecuencia directa para su vida cotidiana. Por tanto, los resultados DEBEN servir como un insumo trascendental para que las instituciones del Estado (la trilogía de poderes) y la sociedad civil establezcan acciones para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia. SU VOZ TAMBIÉN ES DETERMINANTE EN LA TOMA DE DECISIONES MÁS IMPORTANTES DE LA NACIÓN. Si analizamos el sentido democrático como un sistema de gobierno, en el que el pueblo posee el poder político, las niñas, niños y adolescentes tienen que tener cabida, aunque aún no puedan emitir su decisión soberana en una elección. La PLENITUD DE LA DEMOCRACIA debe reivindicar, ineludiblemente, la construcción de un Estado

incluyente: un país en donde la igualdad sustantiva siga fortaleciéndose.

NUMERALIA: Participaron: 10 millones 703 mil 505 niñas, niños y adolescentes -entre 3 y 17 años-En las anteriores consultas, la niñez sólo formuló opiniones. En esta ocasión, por vez primera, se emitieron soluciones a tres tópicos:

- 1.- Espacios comunitarios seguros. Propusieron: Buena iluminación en las calles. Escuelas con más y mejores áreas deportivas. Mayor atención por parte de sus maestras y maestros. Mayor respeto y cuidado en internet contra la violencia digital.
- 2.- Cuidado del medioambiente y los animales. Cuidado del agua y separación de la basura. Intensificar la protección de los animales.
- 3.- Prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes. Prevención, mediante el cariño en casa. Creación de espacios públicos para deporte y juego. Garantizar que no tengan acceso a elementos dañinos.

Haré una mención especial: la CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024 en Morelos tuvo un aforo de 244,872, obteniendo el PRIMER LUGAR DE PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL. Para alcanzar esta cifra, se instalaron 2,210 casillas (ubicadas en los 36 municipios del estado). Se contó con boletas impresas y digitales por rangos de edad; en ambos casos, en español y en algunas lenguas indígenas.

En términos generales, reclamaron:

- INCLUSIÓN. Que cada niña, niño y adolescente sea valorado y tomado más en cuenta en su familia y escuela.
- RESPETO. Que se respeten sus derechos.
- SEGURIDAD. Que el entorno esté seguro y libre de violencia.

En ese sentido, el INE continuará construyendo ciudadanía, con responsabilidad, metodología y ATENCIÓN a las diversas expresiones.

Aunque, de manera general, la participación en la CONSULTA estuvo muy cercana a la paridad de género, no fue total. Las niñas y adolescentes mujeres estuvieron en 49.6 por ciento; los niños y adolescentes hombres: 48.3. Del total de las y los participantes, 1,264,265 señalaron que forman parte de un pueblo indígena. Quienes se identificaron como afromexicanos, la participación fue de 563,993 personas que declararon pertenecer a esta comunidad.

Los diversos sectores sociales y los grupos plurales de la sociedad mexicana y morelense deben EXIGIR políticas públicas. Y los tres poderes de la unión tienen que propiciarlas, para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

ACOTACIÓN: El INE, aparte de entregar los resultados a los tres poderes, TIENE QUE IR MÁS ALLÁ. Debe ejercer presión para que éstos den una respuesta a las expresiones de la infancia de México. ¡Que su voz no quede en el limbo! En el INE estamos completamente convencidos de que el clamor de la niñez es CATEGÓRICO en el destino de la nación.

Las y los niños son sujetos sociales activos, que deben asumir un rol significativo en el sistema democrático. ¡Simbolizan el presente y el porvenir! Concluiré con un poema breve, que fue hecho en el instante en que supe de mi intervención en esa MANIFESTACIÓN LIBRESCA. El niño La puerta se entreabre... Alguien ve. No alcanza la aldaba. Se acuerda del vientre. Observa su rostro en el espejo sin azogue. Vuelve. Corre en las llanuras de su pueblo indígena. La brizna lo esconde. Es un niño.

Socializa Dip. Rodríguez reformas con los constructores e ingenieros

Con la finalidad de socializar y presentar a las distintas organizaciones de la construcción e ingenieros civiles su iniciativa de

reunió con empresarios de la construcciones y presidentes de distintas asociaciones para dar a conocer su propuesta de reforma

iniciativa que incluso a ellos mismo les beneficiará porque tendrán la certidumbre sobre la inversión y calidad de las obras.

Tania Valentina sostuvo que el grupo parlamentario del PT, reafirma su compromiso de impulsar reformas con firmeza y con el respaldo de la sociedad morelense, por lo que también se buscarán los consensos con otras fuerzas políticas al interior del legislativo.

En la reunión participaron integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, de la Federación de Ingenieros y Arquitectos de Cuernavaca, de la organización Arquitectos de Cuernavaca Acumo, y del Colegio de Arquitectos de Morelos, quienes aportaron algunas sugerencias para ser incorporadas en la iniciativa. RODRÍGUEZ REFORMAS CON

CONSTRUCTORES E INGENIEROS*

Con la finalidad de socializar y presentar a las distintas organizaciones de la construcción e ingenieros civiles su iniciativa de reforma que crea la figura del Director Responsable de Obras, la diputada del PT, Tania Valentina Rodríguez sostuvo que es indispensable dar certidumbre sobre el responsable de las obras más allá de los inversionistas. Acompañada del diputado Gerardo Abarca, la legisladora perista se reunió con empresarios de la construcciones y presidentes de distintas asociaciones para dar a conocer su propuesta de reforma y de esa manera tener el consenso social.

Ahí la diputada Tania Valentina Rodríguez, recibió el respaldo de los constructores e ingenieros civiles sobre su reforma que

busca reconocer y regular la figura del Director Responsable de Obra, iniciativa que incluso a ellos mismo les beneficiará porque tendrán la certidumbre sobre la inversión y calidad de las obras. Tania Valentina sostuvo que el grupo parlamentario del PT, reafirma su compromiso de impulsar reformas con firmeza y con el respaldo de la sociedad morelense, por lo que también se buscarán los consensos con otras fuerzas políticas al interior del legislativo.

En la reunión participaron integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, de la Federación de Ingenieros y Arquitectos de Cuernavaca, de la organización Arquitectos de Cuernavaca Acumo, y del Colegio de Arquitectos de Morelos, quienes aportaron algunas sugerencias para ser incorporadas en la iniciativa.



reforma que crea la figura del Director Responsable de Obras, la diputada del PT, Tania Valentina Rodríguez sostuvo que es indispensable dar certidumbre sobre el responsable de las obras más allá de los inversionistas. Acompañada del diputado Gerardo Abarca, la legisladora perista se

y de esa manera tener el consenso social.

Ahí la diputada Tania Valentina Rodríguez, recibió el respaldo de los constructores e ingenieros civiles sobre su reforma que busca reconocer y regular la figura del Director Responsable de Obra,

Celebró FCQ Día del Químico con diversas actividades académicas

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) celebró el Día de la Química y

El objetivo fue actualizar a los estudiantes y mostrarles la amplitud del campo laboral de la química, a través de conferencias en temas como: Química meta-

Educativo de Químico Industrial de la FCQeI; y María Luisa del Carmen Garduño Ramírez, presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos (Acmor), así como docentes y estudiantes universitarios.

En México, el Día del Químico se celebra diciembre. Esta fecha es una oportunidad para reconocer la labor de los profesionales que se dedican a la química y su impacto en la sociedad.

La química es una ciencia fundamental que se encuentra en el corazón de muchos procesos industriales, tecnológicos y científicos. Los químicos mexicanos han contribuido significativamente en áreas como la investigación de materiales, la farmacéutica, la energía y el medio ambiente.

Un aspecto clave de la labor de los químicos es su papel en la innovación y el desarrollo de soluciones para problemas globales como la contaminación, la escasez de recursos y la salud pública. En México, los químicos trabajan en universidades, industrias y centros de investigación para abordar estos desafíos.

La formación de los químicos en México es rigurosa y abarca áreas como la química analítica, la química orgánica, la química inorgánica y la bioquímica. Los profesionales en esta área tienen un amplio rango de oportunidades laborales en sectores como la industria química, la farmacéutica, la agroindustria y la investigación.

En el ámbito de la salud, los químicos juegan un papel crucial en el desarrollo de medicamentos, vacunas y tratamientos para enfermedades.

La investigación química ha permitido avances significativos en

la lucha contra enfermedades como el cáncer y las infecciones.

La química también es fundamental en la protección del medio ambiente, donde los químicos

nuevas generaciones de científicos. Los químicos trabajan en programas de divulgación para acercar la ciencia a la sociedad, especialmente a los jóvenes.



el Químico, en reconocimiento a las aportaciones que estos profesionales hacen al desarrollo científico y tecnológico global.

Bajo el lema “Química con propósito: análisis, alimentos e innovación”, el encuentro tuvo como objetivo vincular a la comunidad estudiantil con la vanguardia industrial y la investigación de alto nivel.

En su mensaje inaugural, la directora de la FCQeI, Angélica Galindo Flores, subrayó la

lúrgica en ciencias forenses; la Innovación con propósito en las industrias alimentaria y farmacéutica; Investigación de frontera en el desarrollo de nuevos fármacos, entre otras.

Complementariamente, se realizó el rally “Entre probetas y problemas” y el concurso Química Colaborativa, que fomentaron activamente el trabajo en equipo y la capacidad de resolución de desafíos académicos entre los futuros profesionales.



trascendencia de la disciplina al afirmar que la química es una profesión que sostiene parte del desarrollo científico y tecnológico del mundo.

Al respecto, la directora de esta unidad académica, recordó las profundas raíces históricas de la conmemoración establecida formalmente en 1948, y detalló que “esta celebración honra el compromiso de quienes ejercen esta ciencia que explica la materia, su estructura y sus propiedades”.

Galindo Flores resaltó que la jornada conmemorativa se llevó a cabo en el marco de los 73 años de creación del programa educativo de Químico Industrial, fundado en 1952 y que diera origen a dicha facultad en respuesta a la necesidad de formar profesionales capaces de atender los retos del sector industrial y de servicios en la región, demanda que se aceleró tras la consolidación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (Civac) en 1966.



cos trabajan en el desarrollo de tecnologías para la purificación de agua, el tratamiento de residuos y la reducción de emisiones contaminantes. En México, hay esfuerzos para aplicar la química verde en procesos industriales.

Los químicos mexicanos han recibido reconocimientos nacionales e internacionales por sus contribuciones en áreas como la investigación de materiales avanzados, la catálisis y la química



mica medicinal. La Sociedad Química de México promueve la colaboración entre profesionales y la difusión del conocimiento.

La enseñanza de la química en México es un desafío y una oportunidad para inspirar a

En la industria, los químicos son clave para el desarrollo de productos como plásticos, fertilizantes, cosméticos y alimentos procesados. La química es una parte integral de la economía mexicana, contribuyendo a sectores estratégicos.

La investigación química en México se enfoca en áreas como la energía renovable, la nanomateriales y la química de los alimentos. Los químicos están a la vanguardia de la innovación en estos campos.

La colaboración internacional es importante para los químicos mexicanos, quienes participan en proyectos con instituciones de Estados Unidos, Europa y América Latina para abordar desafíos globales como el cambio climático y la seguridad alimentaria.

La Sociedad Química de México organiza anualmente el Congreso Nacional de Química, un evento que reúne a profesionales, académicos y estudiantes para discutir avances y desafíos en la química, y que este año contará con una sesión especial sobre química y sostenibilidad.



Hertino
Aviles
Albavera

Transparencia algorítmica

OPINIÓN

En la actualidad, la tecnología no solo impulsa nuestro día a día, sino que también redefine los límites de la toma de decisiones dado que la automatización y los algoritmos de aprendizaje se han convertido en herramientas indispensables, prometiendo eficiencia y objetividad. Sin embargo, detrás de esto se ciernen riesgos, sobre todo en relación con la transparencia.

La dificultad de garantizar la transparencia en los algoritmos no solo es un asunto legal, sino también un desafío técnico pues cada vez más los algoritmos de aprendizaje, aprenden y se adaptan en reconocer patrones de datos masivos que modifican su comportamiento. Esto, lejos de ser un simple avance técnico, significa que su interpretación, su explicación y su regulación se vuelven desafíos mayúsculos.

La llamada “transparencia algorítmica” se torna, en muchos casos, una ilusión: ¿cómo explicar de manera sencilla el funcionamiento interno de un modelo que ajusta miles de parámetros para obtener un resultado? Este escenario plantea una paradoja. Por un lado, las decisiones automatizadas afectan directamente derechos fundamentales y fomentan potenciales sesgos y discriminaciones. Por otro, la misma complejidad tecnológica hace casi imposible que las regulaciones tradicionales puedan “reconstruir” los procesos internos de los algoritmos.

En dicha circunstancia en un ánimo de regularización la transparencia se encuentra a un muro de dificultad, que expone la necesidad de repensar los enfoques tanto regulatorios como técnicos. La opacidad en los

procesos algorítmicos no solo limita la capacidad de las personas para entender cómo se toman decisiones que les afectan, sino que también compromete el ejercicio de derechos fundamentales como la protección de datos personales y la no discriminación.

Cuando los algoritmos procesan datos personales, estos se convierten en materia prima en la toma de decisiones. El riesgo es que sin un nivel adecuado de transparencia se perpetúan sesgos implícitos y discriminaciones estructurales, la falta de claridad sobre qué datos se utilizan, cómo se aplican y qué variables influyen en los resultados dificulta que las personas puedan ejercer su derecho a la protección de datos personales.

El marcha, la estrategia Nal. por una menstruación digna

El Poder Ejecutivo de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, junto con el Gobierno de México y organiza-



mos internacionales, pusieron en marcha la Estrategia Nacional por una Menstruación Digna “Menstruar es normal, hablarlo también”, iniciativa que reconoce la salud menstrual como un derecho humano fundamental para niñas, adolescentes y mujeres.

Durante el arranque, realizado en la Escuela Secundaria Técnica No. 1 “General Lázaro Cár-

denas”, Internado Palmira, en Cuernavaca, la Gobernadora subrayó la importancia de este proyecto que coloca en el centro a estudiantes de educación básica, y que mediante talleres proporcionará información accesible, actualizada y con perspectiva de derechos humanos y género.

“Qué bueno que esta escuela fue elegida para iniciar la campaña a nivel nacional. Ahora se brindará información en todas las escuelas del país; estamos en una época muy importante porque podemos hablar de esto y compartirlo



con otras mujeres. Nos preocupan ustedes y queremos que estén bien”, expresó la mandataria. Al respecto, Angélica Noemí Juárez Pérez, subsecretaria de Educación Básica del Gobierno de México, destacó que esta estrategia es fruto de la coordinación entre autoridades de salud y educación, con el propósito de garantizar que las niñas y adolescentes comprendan que “la menstruación no es un estigma, sino algo normal en la vida de las mujeres. Nuestra labor como educadoras y educadores es llevar esta información a cada escuela



del país para combatir prejuicios y fortalecer la educación integral en sexualidad”.

En su intervención, Teresa Ramos Arreola, directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva, señaló que persisten casos donde no se cuenta con información básica sobre la menarca, por lo que enfatizó la necesidad de hablar del tema sin tabúes.

Asimismo, Alanna Armitage, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, y David Pedrueza Díaz, especialista en Agua, Saneamiento e Higiene de UNICEF, pre-

sentaron cifras que evidencian ausencias escolares de niñas y adolescentes durante su periodo menstrual, lo que refuerza la importancia de sensibilizar sobre el tema.

“Desde la perspectiva de la ONU, este día es histórico, lanzar esta estrategia nacional, una de las pocas en el mundo, es un acto de profunda justicia social, ya que Ataca el problema desde la raíz, rompe el silencio y transforma los entornos al impulsar infraestructura digna en las escuelas”, puntualizó Armitage.

Por su parte, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación, y Mario Ocampo Ocampo, titular de la Secretaría de Salud, coincidieron en que esta estrategia fortalece la coordinación entre el gobierno federal y los es-

tados para garantizar el bienestar de niñas y mujeres. Para cerrar el acto protocolario, la Gobernadora entregó a alumnas de la Secundaria Técnica No. 1 los



Hizo entrega SEDIF de apoyos a personas con discapacidad

Al promover el desarrollo, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Coor-

Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF). Asimismo, se otorgaron 52 sillas de ruedas tipo estándar en

de Leah Victoria Osorio Adán, beneficiaria de una diadema unilateral, un auxiliar auditivo adaptado a sus necesidades, agradeció a la gobernadora Margarita González Saravia y al SEDIF por impulsar acciones que permiten una mayor inclusión de las y los morelenses con discapacidad.

“Este apoyo representa para mi hija una oportunidad para comunicarse con su familia, amigos y con el mundo que la rodea. Son cosas que parecen, pero son verdaderamente valiosas”, relató.

Con esta entrega el SEDIF fortalece el compromiso del Gobierno estatal con la atención a grupos prioritarios, visibilizando políticas públicas inclusivas en beneficio de las personas con discapacidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), bajo la administración de Margarita González Saravia, ha priorizado la atención a grupos vulnerables

ha reforzado el programa de acogimiento familiar temporal, buscando hogares que puedan brindar cuidado transitorio a los menores que se encuentran bajo la tutela del Estado, una medida esencial para su desarrollo emocional.

En materia de salud y bienestar infantil, el SEDIF mantiene una cobertura amplia con el programa de desayunos escolares, llegando a 35 de los 36 municipios del estado para asegurar una nutrición adecuada a los estudiantes, contribuyendo así a su rendimiento académico y salud general.

Para combatir el maltrato infantil, se puso en marcha “La Línea que Nos Une”, un número telefónico gratuito (800 83188 84) disponible para recibir denuncias y brindar atención oportuna, demostrando proactividad en la salvaguarda de los derechos de la niñez.

Un área de gran impacto social

les, como sillas de ruedas y diademas óseas, para favorecer su movilidad e inclusión.

El fortalecimiento familiar es otro eje de trabajo, a través de la Dirección de Desarrollo y Forta-



dinación de Atención a la Discapacidad (CAD), la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC) realizó la entrega de 89 dispositivos de asistencia personal a niñas, niños y personas adultas con discapacidad motriz permanente, parálisis cerebral y discapacidad auditiva.

beneficio de personas con discapacidad motriz, obtenidas a través del proyecto “Adquisición de ayudas funcionales para donación a personas con discapacidad del Estado de Morelos” autorizado por el SNDIF. Aunado a ello, y con apoyo de voluntarios se

En esta acción realizada en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Jorge Erik Alquicira Cedillo, director general del SEDIF, mencionó que el organismo está consolidando programas en materia de atención a la discapacidad sumando esfuerzos entre unidades administrativas para tener un mayor alcance.

“Este día entregamos 35 sillas de ruedas a niñas, niños y adultos con discapacidad de origen neurológico: 15 carriolas y 20 sillas de ruedas tipo C destinadas a mejorar su movilidad y su calidad de vida”, expresó.

El equipo fue adquirido por la DAyDC mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS) del Programa de Atención a Grupos Prioritarios conforme a la normativa aplicable de la Estrategia Integral de Asistencia Social,



logró beneficiar a dos menores de edad con una diadema ósea, adaptada a su medida y necesidades.

Itzel Marcela Adán Calvo, madre

mediante una serie de programas y acciones concretas en las que se garantiza el bienestar y la inclusión social.

Esta institución enfoca esfuerzos significativos en proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su pleno ejercicio, lo que se refleja en diversas iniciativas implementadas a través de la Procuraduría de Protección (PRONNAF).

Un aspecto fundamental de su labor es el fortalecimiento del programa de adopciones, logrando un notable incremento en las asignaciones de menores a familias, con el fin de asegurar que vivan en un entorno familiar adecuado, lo cual es un pilar en la agenda del actual gobierno. Además de las adopciones, se

es la atención a personas con discapacidad; mediante gestiones con el Sistema Nacional DIF, se han entregado ayudas funciona-

lecimiento Familiar, se colabora estrechamente con los sistemas DIF municipales para promover lazos sólidos y prevenir la violencia en los hogares.

Impulsando la cohesión social y el sano esparcimiento, el organismo ha organizado eventos como la “Feria de la Familia” y jornadas de activación física, con el objetivo de fomentar valores y la convivencia sana entre las y los morelenses.

La coordinación interinstitucional es clave para la actual administración, estableciendo vínculos sólidos con el Sistema Nacional DIF y dependencias estatales para ampliar programas sociales y asegurar mejores condiciones de vida para los grupos prioritarios.

Finalmente, el SEDIF Morelos también se enfoca en el desarrollo comunitario y la sostenibilidad, promoviendo acciones que buscan empoderar a las comunidades y generar un progreso integral en diversas regiones de la entidad, garantizando que el bienestar llegue a todos los rincones del estado.



EDICTO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de noviembre de 2025

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, CECILIA ESCALANTE MOLINA, BLANCA PEREZ ESCALANTE, JOEL PEREZ ESCALANTE Y LORENZO PEREZ ESCALANTE denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN PEREZ ROMERO, se radicó bajo el número de expediente 454/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a trece de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DEMORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIA DEL CONSUELO PERALTA GUTIERREZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES JOEL MUÑOZ ZARATE, quien falleció el día veintinueve de diciembre de dos mil nueve, habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado Priv. 4 de 18 Norte Lt. 9, Mza. 247 U. Hab. Civas Los Robles, C.P. 62578, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 669/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS,

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 12 de noviembre del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTINEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

URIEL MARQUEZ LARA

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 01 de diciembre de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 313/2025 relativo al Juicio SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO BENITEZ MARTINEZ, quien falleció el diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Unidad Morelos, Edificio 98, Departamento 620, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juzgado a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS Vo. Bo.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 544/2025

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 544/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARMANDO GARCÍA VELÁZQUEZ, quien falleció el siete de abril de dos mil veinticuatro, teniendo el de cujus como su último domicilio el ubicado Avenida Morelos número 63, Colonia Centro del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MORELOS, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDÓÑEZ.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULLATO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 408/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de AURORA PADILLA MEJÍA también conocida como AURORA PADILLA DE EVARISTO y JUVENTINO EVARISTO SANTANA también conocido como JUVENTINO EVARISTO SATANA, la primera falleció el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve y el segundo el diez de agosto de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio de ambos el ubicado en: CALLE 32, LOTE 6, CP. 62384, COLONIA MÁRTIRES DEL RIO BLANCO, CUERNAVACA, MORELOS, se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO.

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTRA RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA RABADAN SALGADO TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA RABADAN; QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL UBICADO EN CALLE MIRASOL S/N COLONIA SATELITE MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; QUIEN FALLECIÓ EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, RADICADA EN LA TERCER SECRETARÍA BAJO EL NÚMERO 397/2025-3.

CONVOQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREYEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. HACIÉNDOSE SABER QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 723 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE.

CUERNAVACA, MORELOS, A SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ.

Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ.

Tercer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE JOSÉ MANUEL ORIHUELA CUEVAS, POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA DE PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO PROMOVRIENDO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA GUERRERO ESQUINA CALLE ZARAGOZA, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, MISMO QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIDE 11.70 METROS Y COLONDA CON CARINA CUEVAS HERNANDEZ; AL SUR: MIDE 14.00 METROS Y COLINDA CON CALLE ZARAGOZA; AL ORIENTE: MIDE 20.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA VICENTE GUERRERO; AL PONIENTE: MIDE 16.90 Y COLINDA CON MODESTO CEBALLOS PINEDA.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 237.08 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS).

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO BAJO EN NÚMERO DE EXPEDIENTE 56/2025, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y MEDIANTE EDICTOS FIJADOS EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, ASÍ COMO EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO.

TETECALA, MORELOS, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.

Vo. Bo,

JACARANDA MARTINEZ MORALES.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante Escritura Pública número 12,879, de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, en la que se contiene el: INICIO DE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDO SALINAS MAZON, a solicitud de la señora LILIA BARUD SANCHEZ; habiendo manifestado su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor; en consecuencia de lo anterior, la señora LILIA BARUD SANCHEZ, se constituye formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCESIÓN a bienes del señor RAYMUNDO SALINAS MAZON.

En el mismo instrumento, la señora LILIA BARUD SANCHEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 06 de noviembre del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL

COMG-720210-81A

•Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos “Tierra y Libertad”, y en un Diario de circulación Local.

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento número 4,438, de fecha veinte de Noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOAQUINA BELTRAN VILLA, en la que la señora, MARIA DOLORES MARTINEZ BELTRAN en su carácter de única y universal heredera, acepta la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte del señor JOSE LUIS GASPAS MARTINEZ BELTRAN, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 20 de Noviembre de 2025.

Atentamente

Lic. Jesús Javier Cuevas Ocampo.
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

JJCO07wvll

La FGE y Poderes Ejecutivo y Judicial atienden a diversos grupos feministas

De la Redacción

En seguimiento a las políticas institucionales de puertas abiertas, empatía y transparencia en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, el Fiscal General Fernando Blumenkron Escobar participó en una reunión con autoridades del Poder Ejecutivo y Judicial con colectivas feministas.

En mesa de trabajo, celebrada en Salón Morelos, en Palacio de Gobierno, el Fiscal General señaló la

ción del Delito de Feminicidio, Héctor Miguel Ortiz Acosta, indicó que han abierto 183 carpetas de investigación del primero de enero al 8 de noviembre del año en curso, de las cuales 36 son por feminicidio, los cuales se están investigando con los respectivos protocolos.

Asimismo, la titular del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), Kenya Hedrey Cortés Gómez, dio a conocer la importancia de estos centros y las atenciones que se brindan, en cuanto

rias Morelos; Divuladoras; Camaleonas Resilientes; Asociación de los Comerciantes del Centro de Cuernavaca; Red Convergencia 8 de Marzo; Asociación de Colonos de Vista Hermosa-Reforma; Colectiva Unidas Somos Más y PIIAF A.C.

El movimiento feminista en México ha sido un motor fundamental e incansable para visibilizar y exigir un alto a la violencia sistémica contra las mujeres. A lo largo de las décadas, diversos grupos y colectivas han manteni-

das para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.

En el ámbito legislativo, la influencia de los grupos feministas es innegable, ya que han presionado para la tipificación del feminicidio como delito autónomo en los códigos penales del país. Más recientemente, gracias a la insistencia y campañas de activistas, se han aprobado leyes específicas como la “Ley Olimpia” para sancionar la violencia digital y la “Ley Ingrid” para castigar la difusión de imágenes de víctimas fallecidas, demostrando su capacidad de adaptación a nuevas realidades.

Utilizando el arte, la cultura y la ocupación del espacio público, los colectivos han buscado interpelar a la sociedad y al gobierno de maneras no convencionales. La resignificación de monumentos y edificios públicos con pintas y memoriales visibiliza los nombres y las historias de las víctimas, asegurando que no queden en el olvido oficial y generando un debate constante sobre los métodos de protesta y la inacción estatal.

Aparte de la protesta pública, muchas organizaciones feministas ofrecen apoyo directo y vital a las víctimas de violencia. Gestionan refugios, brindan asesoría



legal y psicológica gratuita, y acompañan a las mujeres en los complejos y revictimizantes procesos de denuncia ante las autoridades, supliendo las carencias institucionales. Los esfuerzos digitales también han sido cruciales, con el uso de redes sociales para la denuncia anónima, la creación de redes de apoyo virtual y la difusión de campañas de concientización como “#DateCuenta”, que exponen situaciones de violencia cotidiana en diversos ámbitos. Este mediactivismo ha permitido una comunicación más amplia y rápida para llegar a más mujeres.

El impacto del movimiento feminista va más allá de la protesta, pues su labor ha permeado el ámbito académico y la teoría social, estructurando estudios y análisis que permiten una comprensión más profunda de las raíces culturales e institucionales de la violencia de género. Este conocimiento es esencial para diseñar políticas públicas efectivas y sostenibles que aborden la problemática de manera integral y no solo superficial.



importancia de reforzar el trabajo en conjunto con las demás dependencias y con las colectivas.

“La Fiscalía y su titular están comprometidos en combatir la violencia contra las mujeres, para mí seguir reforzando el trabajo conjunto es importante”, precisó.

Blumenkron Escobar afirmó que se trabaja para tener una Fiscalía empática y sensible con las mujeres, niñas y adolescentes, “si no hay sensibilidad de las personas

a medidas de protección y pláticas preventivas, entre otras, así como los avances en la construcción del tercer centro que estará ubicado en la zona Sur Poniente del estado.

En la reunión participaron, por parte del Ejecutivo, Edgar Maldonado, Secretario de Gobierno; Miguel Ángel Urrutia Lozano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Clarisa Gómez Manrique, Secretaria de las Mujeres; del Judicial, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Magis-

do una lucha permanente, transformando un problema antes considerado del ámbito privado en un asunto de máxima relevancia pública y política, logrando que la sociedad y el Estado reconozcan la gravedad de esta problemática.

Originalmente, las activistas de las primeras olas trabajaron arduamente para que se reconociera la existencia misma de la violencia de género, un logro crucial que sentó las bases para los esfuerzos actuales. Su labor teórica y práctica permitió conceptualizar y nombrar las distintas formas de agresión que enfrentaban las mujeres, pasando del silencio a la denuncia organizada. Las marchas y manifestaciones anuales, especialmente las del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y 25 de noviembre (Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres), son expresiones masivas de esta exigencia. Estos eventos no solo congregan a miles de mujeres, sino que también sirven como un recordatorio contundente de las cifras de feminicidio y la impunidad prevaleciente en el país.

Una de las contribuciones más significativas ha sido la presión ejercida para la creación e implementación del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Las organizaciones civiles son actrices clave en la solicitud y seguimiento de estas alertas en los diferentes estados, impulsando acciones específicas y coordina-



que trabajan en la Fiscalía, sino están convencidos de ello y la necesidad, no lo van a poder hacer de la manera adecuada”.

Al participar la Fiscal Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, Norma Angélica Toledo Camacho, presentó un informe de la incidencia delictiva que afecta a las mujeres en donde confirmó que el delito que más las vulnera es la violencia familiar.

Por su parte, el Fiscal Especializado en Investigación y Persecu-

trado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); y Nancy Giovanna Montero, magistrada; así como Nadxiele Carranco Lechuga, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros.

Mientras que por las colectivas: Algaraza hacia la justicia social y restaurativa; Creativería Social; Centro de Derechos Humanos “Digna Ochoa”; Campaña Aborto Legal Morelos; Comité Contra el Feminicidio Morelos; Promotora por la Paz; Con la Decisión Mujeres por Morelos A.C.; Feministas Revolucionarias

notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

En contra de la violencia a ellas realizan conversatorio

De la Redacción

Como parte de la jornada de 16 días de activismo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en el marco del Día



Internacional (25N), la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos llevó a cabo el “Conversatorio: Retos para la eliminación de la violencia y la procuración de justicia”, en donde las ponentes señalaron la desigualdad que hay entre hombres y mujeres.

En el recién nombrado Auditorio Rosa Bobadilla “La Coronela”, de la Fiscalía Morelos, Eréndira Serrano Oswald señaló que mucho se menciona que “el camino para la paz es la no violencia”, no obstante, dijo que se debe retomar la expresión de que “la paz es el camino”.

Asimismo, abordó en su análisis de estadísticas de la violencia que se presenta en el estado, tres perspectivas: La representación de las mujeres, particularmente en la política; La redistribución de los recursos, desde la economía y el empleo para las mujeres; y La perspectiva del reconocimiento con relación a los aportes de las mujeres, particularmente en el cuidado de la familia.

Señaló que las mujeres siguen en condición de desigualdad, como lo es la aún baja representación y necesidad de avanzar hacia democracias sustantivas y paritarias, atravesada por la violencia política que se ejerce en contra de ellas.



Serrano Oswald indicó que sigue habiendo una desigualdad salarial prevaleciente por las diferencias de género, y en el entorno familiar afirmó que “las mujeres siguen siendo las principales res-

pensables al interior de los hogares y es necesario avanzar en un sistema de cuidado con la participación y responsabilidad de los hombres, que permita la reconfiguración de las sociedades y las familias”.

Por su parte, Marcia Zaele Nurce Anguiano expuso su ponencia sobre “Tipos de violencia y su identificación: retos para las comunidades indígenas y



afrodescendientes”, en donde enfatizó que prevalece una invisibilización de las comunidades afroamericanas, como parte de la herencia histórica de este país.

“Hay una discriminación que se expresa en aspectos como la hi-

persexualización de sus cuerpos -indígenas y afrodescendientes-, principalmente el de las mujeres, los estereotipos ajenos a la realidad, que las representan”, expresó.

Nurce Anguiano aseveró que las mujeres de las comunidades afroamericanas, aún no alcanzan una representación sustantiva, y ello representa una doble discriminación por género y por etnia.

Al concluir las ponencias, la Fiscal Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, Norma Angélica Toledo Camacho, agradeció la presencia de todas y todos, pero principalmente de las mujeres por sus valiosas aportaciones en busca de una igualdad de género.

La violencia contra las mujeres en México representa un fenómeno social complejo y profundamente arraigado, manifestándose de múltiples formas a lo largo de sus vidas. Este problema persistente no solo abarca agresiones físicas y sexuales, sino también violencia psicológica, económica, patrimonial e institucional, permeando diversos ámbitos como

el familiar, laboral y comunitario. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son alarmantes, revelando que un porcentaje considerable, superior al 60%, de las mexicanas mayores de 15 años ha experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida.

Un aspecto particularmente grave del problema es el incremento de la violencia feminicida, que ha llevado a que el país registre un alto número de homicidios dolosos de mujeres y feminicidios. Esta manifestación extrema de violencia de género refleja fallos estructurales en la protección y acceso a la justicia para las víctimas, con casos que a menudo quedan envueltos en la impunidad. La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de

emergencia implementado en diversas entidades federativas para enfrentar y erradicar esta problemática, impulsando acciones específicas y coordinadas entre órdenes de gobierno.

En respuesta a esta crisis, en los últimos años se han promovido diversas reformas legales que buscan fortalecer el marco normativo para la protección de las mujeres. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida



Libre de Violencia es el pilar de estas acciones, definiendo y tipificando las modalidades de violencia y estableciendo las bases para la coordinación interinstitucional. Leyes específicas, como la “Ley Olimpia” y la “Ley Ingrid”, han surgido para abordar nuevas dimensiones de la violencia, enfocándose en la difusión no consentida de contenido íntimo y el manejo digno de las víctimas y la evidencia, respectivamente.

Además de los cambios legislativos, se han implementado programas y políticas públicas desde el ámbito federal y estatal, buscando transversalizar la perspectiva de género en todas las dependencias gubernamentales. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) promueve activamente que todas las entidades públicas incorporen un enfoque de igualdad y no discriminación en su trabajo, atendiendo a grupos históricamente excluidos como mujeres indígenas o con discapacidad. Estas iniciativas buscan pasar de una respuesta reactiva a una prevención proactiva de la violencia.

La sociedad civil y los colectivos feministas han jugado un papel crucial en visibilizar la magnitud del problema y presionar



a las autoridades para que actúen con mayor contundencia. Sus movilizaciones y demandas constantes han logrado mantener el tema en la agenda pública y han convertido espacios, como algunas instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en refugios simbólicos y reales para mujeres violentadas. Esta presión social ha sido fundamental para exigir servicios adecuados y respuestas efectivas por parte del Estado

mexicano. Pese a los esfuerzos mencionados, persisten desafíos significativos para lograr una erradicación real de la violencia de género, incluyendo la falta de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes, así como mecanismos de coordinación y monitoreo débiles. Expertos y organizaciones coinciden en que la impunidad sigue siendo uno de los mayores obstáculos, lo que perpetúa la reincidencia y desalienta las denuncias. Abordar estos nodos estructurales de discriminación y desigualdad es clave para un desarrollo sostenible e inclusivo.

La colaboración internacional también desempeña un rol importante, ya que México ha asumido compromisos ante organismos como las Naciones Unidas para seguir una serie de medidas específicas en el combate a la violencia de género. Estas siete estrategias, que incluyen la implementación y cumplimiento de leyes y la creación de entornos seguros, proporcionan una hoja de ruta avalada globalmente para los esfuerzos nacionales. La magnitud del problema demanda una acción integral y sostenida que trascienda administraciones y coyunturas políticas.

Logró sacar millones de un banco, pero fue aprehendido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Héctor Ulises “N”, requerido por un juez por la probable comisión del delito de robo calificado, en hechos suscitados en el municipio de Cuernavaca.

El masculino fue asegurado en la colonia San José de la Montaña, en el municipio de Huitzilac, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

En relación a los hechos, esta representación social conoció que se registraron el 12 de octubre del 2019, cuando Héctor Ulises “N” trabajaba como jefe de cajas de una sucursal bancaria localizada en la colonia Las Palmas, en el municipio de Cuernavaca.

Antes del cierre del banco, Héctor Ulises “N” presuntamente traspasó el dinero de la caja fuer-

te a un mueble que se ubica a un costado, y a la hora de la salida todos los empleados se retiraron, mientras él cerró las puertas y aparentemente simuló irse a descansar de manera normal.

Sin embargo, minutos después al parecer regresó e ingresó por la entrada principal al banco, supuestamente desconectó las alarmas, presuntamente tomó el dinero, activó de nuevo el sistema de seguridad y se retiró con el efectivo, para ya no presentarse al siguiente día a trabajar.

Al realizar el arqueo a las finanzas, la institución se percató del robo de varios millones de pesos, por lo que a través de su representante legal inició la denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP) especializado, quien integró la carpeta de investigación y determinó la probable responsabilidad de Héctor Ulises “N”.

En consecuencia, el MP solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente por robo calificado en contra de Héctor Ulises “N”, cumplimentada por la AIC.



Pistola en mano, amagó a empleada de negocio en Cuautla para atracar

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Emmanuel “N”, por la probable comisión del delito de robo calificado a comercio, en hechos suscitados en el municipio de Cuautla.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y ordenó prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Además, estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

el robo, ante ello, el agente del Ministerio Público de la Unidad de Robo a Inmuebles y Comercios solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente. El mandato judicial fue cumplimentado

por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y así, tras el protocolo correspondiente, Emmanuel “N” fue presentado ante el juez que lo vinculó a proceso por el delito de robo calificado.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

GERÓNIMO GUZMÁN REGINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE AGOSTO DE 1985

FECHA DE ACTUACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

☎ 777 257 7785 ☎ 777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 109 1248

Seulward Apatzen, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62000, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

LUIS ANTONIO JIMÉNEZ DELGADILLO

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE AGOSTO DE 2001

FECHA DE ACTUACIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

☎ 777 257 7785 ☎ 777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 109 1248

Seulward Apatzen, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62000, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

ALERTA AMBER MÉXICO

ANGELA MINEL TEJ CORTES

FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2010

EDAD: 15 años

GÉNERO: Femenino

FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2025

LUGAR DE LOS HECHOS: GUADALUPE, NUEVO LEÓN

NACIONALIDAD: MEXICANA

CABELLO: Oscuro

COLOR: Castaño, Claro

COLOR DE OJOS: Castaño, Claro

ESTATURA: 1.6 m

PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN FORMA DE "X" EN COMISURA DEL LABIO LAZO OCURRIDO, CICATRIZ EN MEJILLA, LUNAR EN DEDO PULGAR QUERIDO Y DEDOS CON DILATOS DEDORATIVOS.

RESUMEN DE HECHOS:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, LA ADOLESCENTE ANGELA MINEL TEJ CORTES, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

REPORTE NÚM.: AAMX2156

FECHA DE ACTIVACIÓN: 25/11/2025

LADA SIN COSTO

55 5346 2516

Dos hombres y una fémina cayeron en cateos por droga

De la Redacción

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) efectuó cateos simultáneos en inmuebles en el municipio de Temixco, presuntamente relacionados con narcomenudeo. Como resultado, tres personas fueron aseguradas por delito contra la salud y se decomisaron supuestas drogas.

Un juez especializado en actos de investigación autorizó los cateos

el apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

droga tipo “cristal” al interior de un muñeco de peluche y en una bolsa, ante ello, la habitante del lugar identificada como Dulce María “N”, fue asegurada.

Dulce María “N” y José Eduardo “N” quedaron a disposición de

(FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coor-



DETENCIÓN

JORGE URIEL “N”, DULCE MARÍA “N” Y JOSÉ EDUARDO “N”



JUSTICIA PARA TI

municipio de Temixco, presuntamente relacionados con narcomenudeo. Como resultado, tres personas fueron aseguradas por delito contra la salud y se decomisaron supuestas drogas.

(SSPC) Morelos, quienes intervinieron los inmuebles.

Como resultado, en el primer inmueble intervenido se aseguró a un hombre identificado como Jorge Uriel “N”, luego de que durante la intervención de los Servicios Periciales hallaran su-

En otro inmueble más, los peritos encontraron vegetal verde seco con características de marihuana. En consecuencia, el mo-

un agente del Ministerio Público del COE para ser investigados por delito contra la salud.

La Fiscalía General del Estado

dinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



CATEO



JUSTICIA PARA TI

luego de que conoció los resultados de las pesquisas realizadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

El operativo simultáneo fue encabezado por la AIC y contó con

puesta marihuana y sustancia sólida cristalina con características de metanfetamina.

En la segunda vivienda, los peritos encontraron material sólido cristalino con características de

rador de la vivienda de nombre José Eduardo “N”, fue asegurado.



Los indicios hallados fueron fijados, embalados y trasladados a la

Fiscalía Regional Metropolitana para su análisis correspondiente. Asimismo, Jorge Uriel “N”,